

14/12/2018

Veredicto condenatorio contra acusado por la Fiscalía como autor de incendio en fundo Pisu Pisué

Un veredicto condenatorio unánime dictó esta tarde el Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Valdivia contra Francisco Facundo Jones Huala, acusado por la Fiscalía Local de Río Bueno por su participación en calidad de autor del delito de incendio, el que perpetró en enero de 2013 en la casa de los cuidadores del fundo Pisu Pisué.



Asimismo, el tribunal condenó a Jones Huala por un segundo delito por el que lo acusaba la Fiscalía, el de tenencia ilegal de arma de fuego de fabricación artesanal.

En el juicio oral, que comenzó el martes 4 de diciembre, el fiscal jefe de Río Bueno, Sergio Fuentes Paredes, y el fiscal Alejandro Ríos Carrasco acreditaron que el acusado cometió el delito de incendio el 9 de enero de 2013 a las 23:00 horas, cuando ingresó al predio junto con otros dos hombres, encapuchados y vestidos con ropas oscuras de tipo militar y premunidos de armas de fuego, con las cuales intimidaron al grupo familiar, compuesto por seis adultos y cuatro menores, entre ellos, un lactante de seis meses.

El acusado fue detenido el 30 de enero de 2013, cuando pernoctaba en la casa de Millaray Huichalaf, quien en 2014 enfrentó un juicio oral en el que fue condenada como encubridora del incendio. Al momento de su detención, en poder de Jones Huala fue encontrada un arma de fuego hechiza.

Originalmente, Jones Huala debía enfrentar este juicio oral en el año 2014, junto con los otros cinco acusados por el incendio en Pisu Pisué, tres en calidad de autores y los tres restantes, como encubridores. Sin embargo, no compareció al juicio oral pues se fugó a Argentina, desde donde fue extraditado en septiembre de este año.

La audiencia de lectura de sentencia, en la que se darán a conocer las penas que deberá cumplir el acusado tras ser condenado como autor de los delitos de incendio y tenencia ilegal de arma de fuego de fabricación artesanal, fue fijada por el tribunal para el próximo viernes 21 de diciembre, a las 13:00 horas.